

## transcript

00:00:00

*Speaker 1:* Quiero. En primer lugar, agradecer al Congreso de la República las comisiones económicas por la aprobación en primer debate de este proyecto de Ley de Reforma Tributaria. Es un gran paso en términos de la equidad para que haya unos mayores recursos, pero además en forma muy progresiva, de tal manera que esos recursos puedan financiar los programas sociales del gobierno. Creo que ese es un paso realmente adelante. La discusión ha sido amplia. Hemos tenido debates a que estábamos diciendo bueno, lo dije yo que creo que estamos rompiendo récord en términos de hora de consulta con los parlamentarios de todas las corrientes políticas, por una parte, pero también con los gremios de producción y los sectores sociales interesados en este proyecto de ley. Ha habido además algunos. Básicamente fue aprobado el proyecto que presentaron los ponentes, aunque habrá una gran cantidad de proposiciones que tendremos que estudiar antes del segundo debate y lo haremos de la misma manera. Es decir, con unas consultas amplias, con un debate amplio con los parlamentarios ponentes para llevar un proyecto que siga mejorando. Para segundo debate.

00:01:24

*Speaker 2:* Por el artículo 22, especialmente en el párrafo tres. Por qué venía este debate? A dónde llegó todo eso?

00:01:30

*Speaker 1:* Bueno, ese fue tal vez el único cambio sustantivo que se aprobó el día de hoy, que se refiere a cómo se valoran los patrimonios de las empresas que no cotizan en bolsa. Entonces, en vez de utilizar el llamado valor intrínseco, se aprobó que es el valor histórico, o sea, la inversión que se hizo históricamente en una empresa nuevamente que no hace nada, está en la bolsa de valores, pero que se actualiza con la inflación del consumidor desde el momento en que se hizo la inversión hasta el diciembre 31 del año anterior a la declaración de renta. En otras palabras, para la declaración de renta, el 2023 será el valor del 31 de diciembre del 2022. Ese fue el proyecto. Creo que es un tema que era ampliamente esperado por el sector privado y espero que esto realmente contribuya precisamente a la aceptación de este proyecto de ley, porque es una ley, es un proyecto de ley que no está en contra de la inversión, que quiere favorecer la inversión, pero al mismo tiempo favorecer que los programas sociales del gobierno estén bien financiados.

00:02:43

*Speaker 2:* Por parte de la oposición. Señalaba que estos recursos no se necesitan, que la olla finalmente no estaba tan raspada.

00:02:50

*Speaker 1:* Qué decir al respecto?

00:02:52

*Speaker 2:* Pues la plata adicional que existe de recaudo de este año fue la edición presupuestal que que está en curso en para aprobación en el Congreso de la República antes del 20 de octubre. Pero esos son de un poco menos de 8 millones de pesos. Entonces que obviamente celebramos que existen esos recursos adicionales, pero esos, esos recursos son realmente necesarios encima de esos que le damos la requiere la reactivación de la economía?

## transcript

00:03:22

*Speaker 1:* Ministro, hay varias sobre tasas y entre esas una del gas. El ministro de Transporte en Cartagena dijo que gobernaría para eliminar eso.

00:03:30

*Speaker 2:* Pero me quedo.

00:03:31

*Speaker 1:* Muy claro con la aprobación.

00:03:32

*Speaker 2:* Que hay si vamos a eliminar la sobretasa al gas. Ese es un acuerdo que con los ponentes vamos a proceder también de algunos otros minerales, por ejemplo, los que se van para cerámica, que también por error quedaron incluidos con esa sobretasa. O sea, la sobretasa es, estrictamente hablando, para el petróleo y el carbón.

00:03:51

*Speaker 1:* Pero digamos lo que sí se aprobó lo eliminarían en el segundo debate, no?

00:03:55

*Speaker 2:* Eso sería para los temas que tenemos pendientes para segundo debate. Pero ya hay un acuerdo con los ponentes de excluir el gas.

00:04:02

*Speaker 1:* Quisiera preguntarle sobre el tema del dólar. Hoy se dio un nuevo récord en la divisa. Cómo analiza eso el gobierno y de qué manera podría afectar la economía?

00:04:10

*Speaker 2:* Bueno, yo quiero señalar en forma muy enfática que en nombre del Presidente de la República, que el Gobierno no va a proponer control de cambios ni va a poner impuestos a las a egresos de capital. O sea, en otras palabras, no hay ningún temor para esos inversionistas. Y más aún, celebramos. Celebramos muy enfáticamente que los capitales extranjeros estén entrando al país a través de inversiones de portafolio para invertir en test. O sea, ellos son de hecho hoy en día los primeros inversionistas y le seguimos dando la bienvenida, más aún que tenemos que celebrar. En primer lugar, que eso ocurre en los dos primeros meses de este gobierno. Y en segundo lugar, que en contra la tendencia internacional que la salida de capitales de economías como la nuestra las economías emergentes. Entonces celebramos que realmente los inversionistas están mostrando confianza en Colombia.

00:05:15

*Speaker 1:* Yo creo que se confía en una reducción real de la inflación y por ende, un recorte de tasas de interés en el mediano plazo.

00:05:23

*Speaker 2:* Bueno, eso ya es en el rango de del optimismo mío, que yo creo que esta tasa de inflación fue el pico de la inflación. De hecho, el acuerdo que hubo hoy en materia de tarifas de energía eléctrica de las generadoras en las distribuidoras va a permitir una reducción de las tarifas de energía eléctrica. Y además, ya llevamos tres meses de caídas de precios al por mayor de alimentos. Yo creo que el próximo mes vamos a tener una un dato positivo en

## transcript

materia de inflación y esperemos que eso se tenga en cuenta. Obviamente, en la discusión de la próxima reunión de la Junta Directiva del Banco de la.

00:06:04

*Speaker 1:* República, es cierto. El Presidente entonces.

00:06:07

*Speaker 2:* Corrige lo que dice el presidente de su trino.

00:06:10

*Speaker 1:* No estoy aclarando de acuerdo con el presidente ministro.

00:06:14

*Speaker 2:* Lo que definitivamente no van es la reforma tributaria.

00:06:18

*Speaker 1:* No, no van. Esto fue un acuerdo, fue una proposición que presentaron unos parlamentarios, pero después los componentes, de acuerdo con el Presidente de la República, decidieron no incluir los días.

00:06:31

*Speaker 2:* Se niegan porque no, porque eran del gobierno anterior o porque ustedes los.

00:06:35

*Speaker 1:* Funciona? No, no realmente. Lo que se propuso es muy diferente al gobierno anterior porque era solamente para productores nacionales. Pero veamos, el análisis que hizo la Dian es que era inviable saber qué productos nacionales estaban incluidos. Y además tiene un costo fiscal. Entonces, el acuerdo de los ponentes fue no incluir ese artículo.

00:06:59

*Speaker 2:* Hay otra claridad en el tema de pensiones. La oposición dice que las pensiones se van a gravar a partir de 5.600.000, pero la ponencia dice que a partir de 10 millones de pesos, cuál es el verdadero?

00:07:12

*Speaker 1:* No sé por qué insisten en un monto que es equivocado. El proyecto original decía 10 millones mensuales. Pero en realidad, con los ajustes que hicieron de aumentar los beneficios tributarios, solamente se aplica ahora a partir de 13 millones mensuales. Entonces es totalmente equivocados que dejen de mentir francamente a la opinión pública con este tema, porque ese es el monto a partir del cual las pensiones serán gravadas. Es exactamente, es un poco más del 1% de los pensionados, o sea, el 99% de los pensionados de Colombia no van a tener impuesto a las pensiones. Más aún, esto refleja un hecho que vamos a hacer público y es que el beneficio que se da en esta forma tributaria a pensiones es el mejor de América Latina. Yo ya tengo los datos de todos los países latinoamericanos, los vamos a hacer públicos y realmente este es el beneficio mejor de toda América Latina para los pensionados.

00:08:10

*Speaker 2:* Bien hoy me dijo. Usted no me dijo a qué horas va a comer.

00:08:15

*Speaker 1:* El otro ministro.

## transcript

00:08:16

*Speaker 2:* No estábamos estimando 22 millones el primer año subiendo 26. Habrá que hacer un pequeño ajuste por este cambio en el valor intrínseco.

00:08:26

*Speaker 1:* Puede ser un poco menor.

00:08:28

*Speaker 2:* Un poco menor, pero no mucho menor. O sea, digamos, póngale máximo, máximo medio millón menos. Ok.

00:08:35

*Speaker 1:* La zona a las zonas francas. Qué mensaje les da? Están muy preocupados.

00:08:40

*Speaker 2:* Perdón, Yo negocié todo el acuerdo con las zonas francas en dos reuniones en la en la Andi. Yo creo que las normas sobre zonas francas son muy claras. Ellos aceptaron que eran exportadoras. Eso es lo que establece el proyecto de ley. Entonces hay que ser exportadoras. Le damos lo que hemos materializado. En realidad es lo que entendimos que era el acuerdo desde el punto de vista del gobierno. Con la Zona Franca van a Hay un hace unas excepciones que se daban para los las la producción de gas, digamos fuera de mar abierto, que queda también, digamos, como zonas francas, aunque en el territorio nacional. Y hay algunas propuestas que vamos a analizar, por ejemplo, el caso de Puertos, aunque en el caso de puertos como hospitales en el día sí ofrecen servicios de exportación, que es que están mal medidos. Voy a trabajar precisamente para que cuando hay un servicio, por ejemplo, a un barco extranjero en un puerto, eso sea considerado una exportación porque lo es. O cuando viene alguien a hacerse un tratamiento médico a un hospital colombiano, eso es una exportación de un servicio. Desafortunadamente no se está registrando así, pero en la norma zonas francas haremos absolutamente claro que eso son exportaciones y por lo tanto pueden beneficiarse al régimen de Zona Franca.

00:10:06

*Speaker 1:* Ministro.